


<p>Revisión 0</p> <p>Fecha: 29/01/2019</p>	<p align="center">INSTRUCTIVO DE TRABAJO</p> <p align="center">Interrupción de procesos de Lista de Espera</p> <p align="center">Página 1 de 2</p>	
--	--	---

1. **OBJETIVO Y ALCANCE:** describir la metodología para la interrupción de procesos de lista de espera de pacientes para trasplante en el ámbito del Cucaiba, en competencia del Departamento de Fiscalización y Registro.

2. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

CUCAIBA: Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de la Provincia de Buenos Aires

SINTRA: Sistema Nacional de Información de Procuración y Trasplante de la República Argentina

GDEBA: Gestión Documental Electrónica Buenos Aires

3. NORMATIVA



Disposición DI- 2019 - 15 - GDEBA- CUCAIBA


4. PROCEDIMIENTO

4.1 Procesos normales.

4.1.1. El operador de lista de espera es el encargado de llevar a cabo el procedimiento de interrupción de procesos sobre pacientes de aquellos equipos de trasplante que tenga designado.

4.1.2 El procedimiento de interrupción se debe llevar a cabo durante la primera semana de cada mes.

Elaboración: 21/01/2019	Revisión: 29/01/2019	Aprobación: 05/07/2018
<p>Participantes del proceso: Gastón Morel, Victoria Irureta, Margarita Paz, Ezequiel García, Liliana Aued, Luján Cioffi, Daniel Macazaga.</p> <p>Equipo de Calidad: Paula Jimenez.</p>	<p>Responsable del proceso: Daniel Macazaga</p> 	<p>Dirección de Gestión Científico Técnica: María Gabriela Nanni</p> 

<p>Revisión 0</p> <p>Fecha: 29/01/2019</p>	<p>INSTRUCTIVO DE TRABAJO</p> <p>Interrupción de procesos de Lista de Espera</p> <p>Página 2 de 2</p>	 <p>CUCAIBA Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de la Provincia de Buenos Aires</p>
--	---	---

4.1.3 Se deben aplicar los siguientes filtros:

[Ayuda](#) [Agenda](#) [Logout](#)

Procesos abiertos de inscripción en lista de espera

Clave: Valor: +

Clave: Valor: -

[Ayuda](#) [Agenda](#) [Logout](#)

Procesos abiertos de inscripción en lista de espera

Clave: Valor: +

Clave: Valor: -

[Ayuda](#) [Agenda](#) [Logout](#)

Procesos abiertos de inscripción en lista de espera

Clave: Valor: +

Clave: Valor: -

Última búsqueda: #ETX EVALUACION=519; SITUACION LE=EVALUACION PRETRASPLANTE INICIADA;

4.1.4 Se procederá a interrumpir el proceso de aquel paciente que tenga un último movimiento registrado con una antigüedad mayor a 365 días, ya sea desde su indicación de evaluación pre trasplante, primera autorización de financiamiento, evaluación pretrasplante “en curso”, o evaluación pretrasplante “no apto transitorio”. Se debe contar desde el último movimiento registrado.

4.1.5 Al momento de interrumpir el proceso, el operador debe pegar la siguiente leyenda, y también en las “notas y comentarios”:

“Se interrumpe el presente proceso de inscripción por no presentar movimientos por más de 365 días , considerando, por lo tanto, desactualizada su situación clínica, voluntad de trasplantarse, y/o cobertura de financiamiento. Disposición DI- 2019 - 15 - GDEBA- CUCAIBA.”

4.2 Procesos especiales:

4.2.1 Serán interrumpidos según la consideración de la Jefatura de Departamento de Fiscalización de Diálisis y Lista de Espera, y la Dirección Científico-Técnica del CUCAIBA. No tendrán un plazo específico, y la leyenda será redactada en cada caso particular.

4.2.2 Pacientes pediátricos deben tener siempre trato de “especiales”.